

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYAN - SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0151**

Fecha: 20/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900122 13000 2022 00070	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Tutelas	MARIELA LEONOR - CHAVARRIAGA CAMPO	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN	Auto acepta desistimiento de tutela Aceptar desistimiento presentado por la señora Mariela Leonor Chavarriaga Campo de la acción de tutela promovida contra el Juzgado 1o. Civil Cto. Popayán.	19/09/2022		
1900131 03002 2016 00068	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Divisorios	JORGE SEGUNDO - GUERRERO BURBANO	MARIA DEL MAR - CALDERON SALCEDO	Auto confirmado Confirmar lo dispuesto en el auto apelado del 01/12/2021 proferido por el Juzgado 2do. Civil Cto. de Popayán. Sin condena en costas. Devolver las actuaciones digitales al Juzgado	19/09/2022		
1900131 03004 2019 00171	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	JORGE HERNANDO - GONZALEZ PULIDO	CLINICA SANTA GRACIA DE POPAYAN	Auto envía expediente Por conducto de Secretaría devuélvase las presentes diligencias al Juzgado 4to. Civil del Cto. de Popayán, adjuntándose el respectivo cuaderno digital de la segunda	19/09/2022		
1900131 03005 2020 00141	JAIME LEONARDO CHAPARRO	Ordinario	MARGARITA - CAMPO ANAYA	DAVID FELIPE - VERA CASTILLO Y OTROS	Auto admite recurso apelación Admitir el recurso de apelación formulado por el apoderado de la parte demandante contra la sentencia del 26/08/2021 proferida por el Juzgado Quinto Civil del Cto. de	19/09/2022		
1953231 12001 2020 00037	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	ACENETH MORENO CAVIEDES	SEGUROS DEL ESTADO S.A	Auto envía expediente Se ordena devolver el expediente a la Oficina Judicial para que sea repartido en debida forma, por cuanto erradamente se repartió en la denominación -apelación sentencia-,	19/09/2022		
1953231 12001 2020 00037	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Ordinario	ACENETH MORENO CAVIEDES	SEGUROS DEL ESTADO S.A	Auto niega petición Denegar la solicitud de aclaración del auto del 09/09/2022 proferido por esta Corporación, elevada por el apoderado de la parte demandante.	19/09/2022		

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **20/09/2022** SIENDO LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA LEONOR ECHEVERRY LOPEZ
SECRETARIA